



Plan de Acción 2025

Comité Español de la UICN



Fotografía: Humedales. Fundación Global Nature

Índice

1. Presentación del Plan de Acción	2
2. Objetivos anuales.....	3
2.1 Marco referencial	3
2.2 Objetivos CeUICN 2025.....	9
3. Actividades a desarrollar.....	10
3.1 Personas	10
3.2 Tierra y Agua	12
3.3 Océanos	14
3.4 Clima	15
3.5 Gobernanza	16
3.5.1 Gobernanza Interna.....	16
3.5.2 Gobernanza en UICN.....	19
3.6 Calendario Hitos del CeUICN	22
4. Recursos Humanos.....	23
5. Anexos	24
5.1 Anexo I. Previsión económica 2025.....	24
5.2 Anexo II. Funciones de la Oficina Técnica	25

1. Presentación del Plan de Acción 2025

Comité Español de la UICN

En este documento se presentan las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Comité Español de la UICN (en adelante CeUICN) mediante la Oficina Técnica y sus miembros durante el año 2025.

De acuerdo con sus estatutos, el **objetivo fundamental del CeUICN** es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Con esta finalidad difunde, desarrolla e influye en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales, a través de su Oficina Técnica en estrecha colaboración con sus miembros, y jugando un papel cada vez más importante en el establecimiento de prioridades e implementación del Programa de trabajo de la Unión. Los miembros del Comité interactúan sobre intereses compartidos en su región e identifican cuestiones que abordan de manera conjunta.

El CeUICN, a través de sus miembros, sus recursos y los foros anuales, es **un referente** para la evaluación del estado de la **Conservación de la Naturaleza en España**, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros, bajo el paraguas y directrices globales de UICN.

El CeUICN impulsa estrategias y políticas ambientales que sirvan de referencia a todas las entidades e instituciones con competencias en materia de conservación del patrimonio natural, tanto en el territorio español como en áreas de influencia, como Europa, Latinoamérica, Mediterráneo y Norte de África.

El CeUICN trabaja para demostrar y hacer visible la importancia que el Patrimonio Natural, la Biodiversidad y la Geodiversidad tienen en la lucha contra el Cambio Climático, y está implicado en combatir sus causas y sus efectos sobre la Naturaleza.

El CeUICN fundamenta su Plan de Acción Anual en el [Programa Mundial para la UICN 2021-2024](#), **a la espera de que se concrete el programa para el próximo trienio**, trabajando los aspectos operativos y objetivos concretos a partir de los subprogramas que proponen las oficinas de las regiones de las que participa el CeUICN, Oficina Europea de la UICN, [programa europeo de UICN 2021-2024](#) y Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, [programa mediterráneo 2021-2024](#). Además, para esta década, el Plan también toma como referencia el [Decenio Restauración Ecosistemas de la ONU](#).

De igual modo, el Plan de Acción tiene en cuenta documentos de posición elaborado por la membresía del CeUICN, la [Declaración de Monfragüe 2014](#), la [Carta de Sevilla 2016](#), la [Declaración del Comité Español de la UICN en Cambio Climático actualizada en 2022](#) y la [carta de Honolulu 2016](#) firmada con los Comités Regionales de Sudamérica y Centroamérica.

2. Objetivos anuales

2.1 Marco referencial

Programa Mundial

El Programa de la UICN 2021-2024 “Naturaleza 2030: Una Unión en acción” suponen la culminación de muchos años de deliberación en toda la Unión. Adoptado por votación democrática en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Marsella, el Programa Naturaleza 2030 de la UICN establece por primera vez su ambición a 10 años vista. Constituye un llamamiento a la movilización de nuestros Miembros, Comisiones y Secretaría. Esta perspectiva a más largo plazo se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el marco mundial de biodiversidad posterior a 2020. *Debido a la pandemia, este programa se ha prorrogado durante 2025, hasta la celebración del Congreso Mundial de la Naturaleza 2025 que se celebrará en octubre en Abu Dabi. Esta situación es extensiva a los programas europeo y mediterráneo.*

Con las personas como elemento central, el Programa define amplias **áreas de trabajo** y establece metas a las que aspira, así como indicadores para medir el éxito. Ayudará a la Unión a lograr resultados para las **personas**, la **tierra**, el **agua**, los **océanos** y el **clima** a través de cinco vías hacia un cambio transformador: reconocer, mantener, restaurar, apoyar y reconectar.

- **Reconocer:** Reconocer que las personas y el planeta se enfrentan a desafíos sin precedentes, la urgencia con la que debemos actuar, lo que debemos hacer y el papel que todos pueden desempeñar. También reconocemos que la conservación funciona, que la naturaleza es maravillosa y que muchos ya están trabajando para protegerla y restaurarla.
- **Mantener:** Mantener la biodiversidad del planeta y el patrimonio natural y cultural, en áreas clave para la biodiversidad y otros lugares en los que pueden florecer la diversidad y los conocimientos tradicionales.
- **Restaurar:** Restaurar las poblaciones de especies, los ecosistemas y los beneficios que la naturaleza proporciona a las personas, aprovechando el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas.
- **Apoyar:** Apoyar al movimiento mediante la movilización de inversiones en la naturaleza y las personas que trabajan para conservarla a través de la financiación, el desarrollo de capacidades y la generación de conocimiento.
- **Reconectar:** Reconectar a las personas, las sociedades y las economías con la naturaleza, y reconstruir conexiones entre hábitats fragmentados.

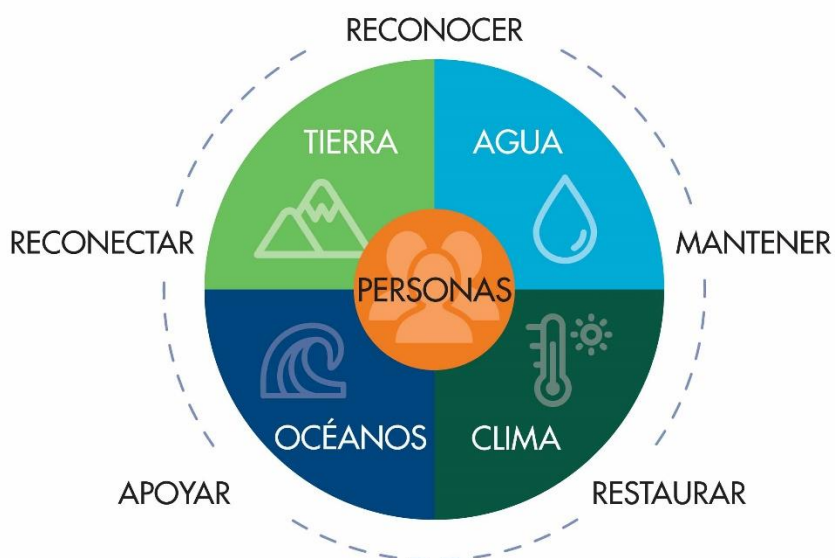


Figura 1. Síntesis del programa mundial de la UICN 2021-2024,

Programas Regionales

Los programas regionales de UICN, coordinados por las oficinas regionales de la unión, proponen un marco territorial definido en el que los distintos elementos que componen a la UICN, trabajan en coordinación para lograr los objetivos sobre el terreno.

En el caso de España, sus miembros participan de los programas de dos oficinas regionales, la Mediterránea y la europea. A continuación, se presentan los objetivos operativos de cada programa, para generar el marco de trabajo para el CeUICN en 2024.

Programa Mediterráneo 2021-2024

El Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN (UICN-Med en adelante), propone los siguientes objetivos para cada una de las áreas del programa global:

- **Personas:** UICN-Med tendrá como objetivo reforzar la sostenibilidad de las prácticas en sectores que son esenciales para las economías y los medios de vida de las personas en la región (agricultura, pesca, turismo).
- **Tierra:** UICN-Med contribuirá a la protección de los ecosistemas terrestres mediante el desarrollo de estrategias de conservación para especies amenazadas, el fortalecimiento de la red de áreas protegidas mediante la mejora de la eficacia de la gestión y la conectividad, la identificación de nuevas KBA, la integración de la conservación de la biodiversidad en diferentes sectores (enfoque de paisaje agrícola, turismo, zonas urbanas) y la reducción y mitigación de ciertas amenazas (como las especies invasoras y los plásticos).
- **Agua:** UICN-Med seguirá trabajando en la identificación de amenazas para las especies de los ecosistemas de agua dulce, así como las medidas de mitigación y directrices para ayudar a los sectores productivos clave a integrar la biodiversidad en sus actividades e inversiones.

- **Océanos:** UICN-Med tratará de mejorar la salud del mar Mediterráneo a través de la reducción del impacto de las pesquerías en los ecosistemas y especies marinas y costeras vulnerables y la gestión sostenible y otros impactos provocados por el hombre. Además, apoyará el desarrollo de estrategias de conservación y planes de recuperación de la biodiversidad marina en peligro, incorporar las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) relacionadas con el mar en las políticas y prácticas de gestión, fortalecer las Áreas Marinas Protegidas (AMP) e identificar Otras Medidas de Conservación (OECM) para aumentar los esfuerzos de conservación.
- **Clima:** UICN-Med promoverá el despliegue de SbN en todos los sectores y diferentes tipos de ecosistemas (costeros y marinos, urbanos y urbanos y agrícolas) de forma transversal.

Para la consecución de estos objetivos, desarrollará las siguientes líneas de trabajo:

1. Soluciones basadas en la naturaleza y cambio climático.
2. Estándares e indicadores de biodiversidad.
3. Resiliencia de los ecosistemas y ordenación del territorio.
4. Biodiversidad marina y economía azul.
5. Conservación de la naturaleza y sistema alimentario

En la Tabla 1 se detalla como cada una de las áreas programáticas, es abordada por una o más líneas de trabajo.

Tabla 1. Líneas de trabajo de UICN-Med implicadas en cada una de las Áreas programáticas del programa de UICN 2021-2024

Área del Programa	Líneas de trabajo implicadas
Personas	3, 4 y 5
Tierra	1, 2, 3, 4 y 5
Agua	2 y 5
Océanos	1, y 4
Clima	1, 2, 3, 4 y 5

Programa Europeo 2021-2024

La Oficina Europea de la UICN propone los siguientes objetivos generales para cada una de las áreas del programa global:

- **Personas:** Seguimiento de la declaración de la UE de garantizar una transición justa y ecológica para todos con iniciativas como el Pacto Europeo por el Clima y el Mecanismo de Transición Justa.

Un enfoque de múltiples partes interesadas, fomentando la participación de los jóvenes con medidas concretas, respetando el principio fundamental de la igualdad de género, y garantizando la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, es el único camino para lograr la visión de la UICN de un mundo justo que valore y conserve la naturaleza.

Las asociaciones con el sector privado, un renovado de las finanzas sostenibles y la promoción de prácticas como la contabilidad del capital natural también desempeñarán un papel crucial en el logro de la visión de la UICN.

- **Tierra y Agua:** Aumentar el uso de soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la resistencia al cambio climático, restaurar las funciones naturales de los ecosistemas terrestres y de los ecosistemas terrestres e hídricos y crear modelos regeneradores que garanticen la salud y el bienestar.

La UICN supervisará y ayudará a garantizar que la aplicación de las estrategias de biodiversidad y "del campo a la mesa" de la UE sea efectiva. En lo que respecta al sistema agrícola y alimentario, la UICN Europa mantendrá su compromiso de apoyar una transición hacia un modelo más sostenible.

Por último, apoyar los objetivos medioambientales de la UE relativos a los ecosistemas urbanos, para promover la salud y la conservación de las zonas verdes urbanas y para restaurar la conectividad entre las ciudades y sus ecosistemas.

- **Océanos:** Objetivo del 30% de zonas protegidas incluido en la Estrategia de Biodiversidad de la UE, que prevé triplicar la superficie actual de áreas marinas protegidas (AMP). El trabajo sobre la economía circular y el desafío de la basura plástica marina de UICN Europa se integra aquí.

UICN Europa apoyará el trabajo sobre cuestiones como la gobernanza de los océanos, la conservación y el uso sostenible de la diversidad la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de los océanos, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de los Océanos para el Desarrollo Sostenible 2021- 2030, reforzando el enfoque internacional sobre el medio ambiente marino.

- **Clima:** Promoción de la integración de herramientas de UICN, como las SbN en todas las políticas europeas relacionadas con la adaptación, la mitigación del cambio climático y a la reducción del riesgo de catástrofes naturales

Velar por la correcta aplicación del Green Deal, como las medidas adoptadas, La Ley del Clima, la nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático, y varias políticas destinadas a descarbonizar el sector industrial.

UICN Europa integra su trabajo en las áreas programáticas en cinco objetivos operativos:

1. Reformar nuestra economía.
2. Integrar la naturaleza en las ciudades.
3. Uso sostenible del suelo y restauración.
4. Hacer frente al cambio climático.
5. Océanos saludables.

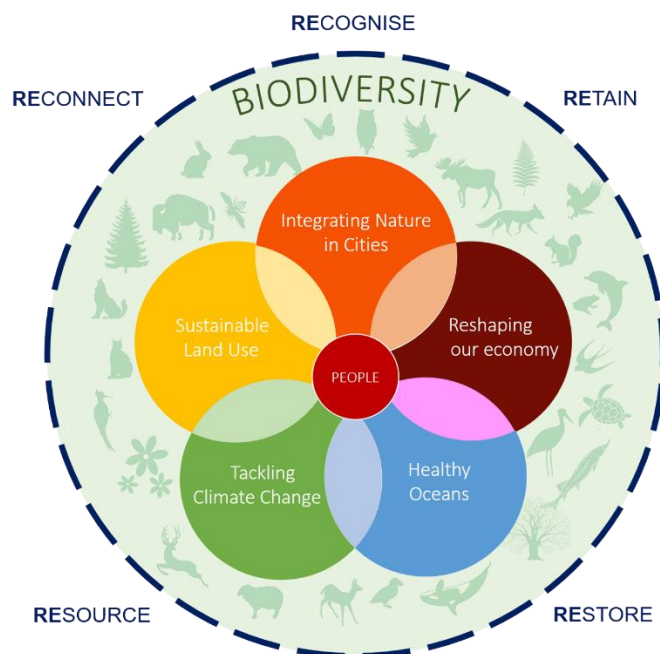


Figura 2. Integración de las cinco vías de trabajo en los objetivos operativos del programa europeo de la UICN 2021-2024,

Para el desarrollo de estos objetivos UICN Europa trabajará en las siguientes Áreas de Trabajo, asociadas a los objetivos operativos (Tabla 2):

Tabla 2. Áreas de trabajo de UICN Europa implicadas en cada uno de los Objetivos operativos.

Áreas de trabajo	Objetivos implicados
Mejorar el uso del estándar global para SbN de la UICN	1, 2, 3, 4 y 5
Continuar el trabajo de desarrollo y actualización de las Listas Rojas de la UICN	2, 3 y 5
Promover la adopción de las herramientas de la UICN en la designación, clasificación y gestión de Áreas protegidas	3, 4 y 5
Integrar la naturaleza de forma eficiente y eficazmente en la planificación urbana y en las infraestructuras	1, 2, y 4
Desarrollar un modelo de economía circular que integre la biodiversidad	1, 2, 4 y 5
Lograr un sistema agrícola sistema agrícola y alimentario más sostenible	1, 3, y 4
Apoyar el desarrollo de un verdadero sistema de financiación sostenible	1 y 4
Apoyar la restauración de los ecosistemas europeos para frenar la curva de pérdida de biodiversidad	2, 3, 4 y 5
Invertir el declive de los polinizadores mediante el uso de productos del conocimiento y esfuerzos políticos	2 y 3
Minimizar el impacto de las especies invasoras en Europa	2, 4 y 5
Promover la protección y restauración de los ecosistemas forestales	3 y 4
Apoyar la detención de la deforestación en todo el mundo	1, 3 y 4
Apoyar la protección de la biodiversidad en los Territorios de ultramar de la UE	1, 2, 3, 4 y 5
Supervisar el desarrollo de la política y apoyar la protección de la biodiversidad en el Ártico	1, 4 y 5

2.2 Objetivos del CeUICN para el año 2025

El CeUICN se plantea objetivos operativos, mensurables, que estén alineados con las cinco líneas prioritarias de la UICN. Estos objetivos, a su vez, están vinculados a las Áreas y Líneas de Trabajo de los programas mediterráneo y europeo. Al igual que toda la UICN, el comité tendrá en el centro de mira la **participación en el Congreso Mundial de la Naturaleza en Abu Dabi del 9 al 15 de octubre**.

Desde el CeUICN se fomentará la cooperación regional entre comités nacionales para intercambiar conocimiento y oportunidades, colaborando en la implementación de los programas regionales.

I. Personas

El CeUICN mantendrá las iniciativas destinadas a incrementar la afiliación a UICN, así como en fortalecer su capacidad para ejercer influencia en las políticas y acciones concretas orientadas a la preservación del entorno natural. Asimismo, trabajará por involucrar a la juventud en sus actividades, reconociéndola como uno de los principales destinatarios de sus esfuerzos, con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

II. Tierra y Agua

Promover y facilitar la participación activa de los miembros con el objetivo de contribuir al desarrollo en España de las Listas Rojas de Especies y Ecosistemas, las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA), la Lista Verde y las Soluciones Basadas en la Naturaleza. Se busca fomentar la colaboración y el compromiso directo de la membresía en la elaboración y actualización de estas importantes herramientas, que desempeñan un papel crucial en la identificación y conservación de especies y hábitats prioritarios. La intención es fortalecer la implicación de los miembros en la gestión y protección de la naturaleza, contribuyendo así al bienestar del medio ambiente en el contexto específico de España.

III. Océanos

Fortalecer y respaldar las labores emprendidas por los miembros para alcanzar el objetivo del 30% de áreas marinas protegidas, así como en las iniciativas dirigidas a reducir tanto la entrada de plásticos al océano como la presencia de macro y microplásticos.

IV. Clima

Impulsar la investigación y llevar a cabo medidas concretas que mitiguen los impactos del cambio climático en la soberanía alimentaria. Dinamizar la participación española en la Comisión sobre la Crisis Climática.

V. Gobernanza

Cumplir con los mandatos estatutarios.

Velar por el cumplimiento de los programas de UICN y de las Resoluciones y Recomendaciones con efecto en España, siempre vinculado a las Áreas Programáticas de UICN, Personas, Tierra, Agua, Océanos y Clima.

Mantener la colaboración y comunicación con los distintos estamentos de UICN internacional.

3. Actividades a desarrollar

3.1 Personas

Campaña de miembros

- ✓ La campaña de miembros constituye un empeño destinado a difundir el conocimiento sobre la UICN y el Comité entre las organizaciones que trabajan por la conservación de la naturaleza en España. El objetivo es ampliar el número de entidades que colaboran de manera conjunta y coordinada en la conservación en nuestro territorio. De esta manera, se busca intensificar la capacidad de acción y, al mismo tiempo, involucrar a un mayor número de personas en la preservación de la naturaleza.
- ✓ Este año se pretende seguir trabajando con Diputaciones y Cabildos de todo el país. Está previsto organizar un segundo encuentro en el que estudiar como estas entidades pueden integrarse en la UICN, teniendo en cuenta las distintas realidades y posibilidades de cada una de ellas.

Mociones, Resoluciones y Recomendaciones

Este año se han presentado 19 mociones al Congreso Mundial de la Naturaleza que se va a celebrar en octubre en Abu Dabi. El comité seguirá su evolución a través del comité de mociones, proceso de valoración y votación hasta que se conviertan en R&R o sean rechazadas.

Además, la Oficina Técnica llevará a cabo un trabajo continuo de revisión y actualización de las actividades realizadas por los miembros en relación con Resoluciones y Recomendaciones vigentes que guardan vínculos con asuntos relacionados con personas y que tienen impacto en el territorio español.

Premios Ones Mediterrània 2025

Desde el año 1995, Mare Terra convoca los Premis Ones con la finalidad de reconocer y distinguir proyectos y trayectorias de personas y entidades, que impulsan acciones para la protección del medio ambiente, en defensa de los derechos humanos, que fomentan la cultura y la solidaridad, y que incentivan un desarrollo social igualitario y sostenible. Gozan de un alto prestigio en el ámbito nacional e internacional como puede ver en su página web.

A partir del año 2023, la responsabilidad de reconocer el trabajo a favor de la conservación de la naturaleza recae en el CeUICN. Para la edición 2025 la membresía ha nombrado un ganador de acuerdo con las bases aprobadas en el Reglamento de Funcionamiento Interno.

Esta prevista la participación del presidente del CeUICN en la gala de entrega de premios programa para junio en Tarragona. Este año el premio ha sido otorgado a la entidad Mar de Fábula por su encomiable trabajo por la conservación de los océanos.

Jóvenes en la conservación

Uno de los objetivos es dinamizar el papel de la juventud dentro de la UICN. Por ese motivo durante el foro anual se va a propiciar la participación de estudiantes universitarios y de máster de la zona de celebración.

Grupos de trabajo y Comisiones UICN

Se animará y potenciará la participación de los Grupos de Trabajo y miembros de Comisiones en esta línea. Consideramos que los grupos que más campo pueden tener son:

Grupo de Trabajo Especies y Espacios.

Grupo de Trabajo Educación y Comunicación.

Grupo de Trabajo Cambio Climático.

Comisiones:

- CEC – Comisión de Educación y Comunicación
- CPAES – Comisión de Política Ambiental, Económica y Social
- CGE – Comisión de Gestión de Ecosistemas
- CSE – Comisión para la Supervivencia de las Especies
- CMDA – Comisión Mundial de Derecho Ambiental
- CMAP – Comisión Mundial de Áreas Protegidas
- CCC – Comisión sobre la Crisis Climática

Encuentro interactivo con los miembros desde el Consejo Mundial de la UICN

Sonia Castañeda, consejera elegida por las regiones del Consejo Mundial de la UICN ha propuesto un Encuentro interactivo con los miembros del Comité Español de la UICN (en remoto). Entre los asuntos a tratar estarían:

- Cómo funciona la Unión.
- Identificarán oportunidades para abordar distintas necesidades e intereses.
- Aprenderán cómo conseguir el máximo beneficio de su membresía y conocer la experiencia de otros miembros.

Este encuentro se celebrará el 19 de marzo en un horario que permita que se unan miembros hispanohablantes de América..

Charlas online en colaboración con UICN Med

Para este año se han previsto coorganizar charlas con el Centro de Cooperación para el Mediterráneo de la UICN en la que abordar asuntos de interés comunes a los miembros de toda la cuenta mediterránea.

3.2 Tierra y agua

Listas Rojas y Áreas Clave para la Biodiversidad

Durante el año 2025 desde la Oficina Técnica está previsto seguir trabajando en Listas Rojas y KBA:

- [Lista Roja de Especies Amenazadas](#).
 - [Lista Roja de Ecosistemas Amenazados](#).
 - [Áreas Clave para la Biodiversidad](#).
- ✓ En cuanto a Lista Roja de especies amenazadas, el objetivo es colaborar en el proceso actual de revisión de Libros Rojo y Atlas Nacionales encargados por el MITECO que debe propiciar la publicación de la primera Lista Roja UICN España. Esta tarea se hace como parte de la Junta Directiva del Grupo de Especialistas de Especies de España de la CSE.
 - ✓ Como miembro del Grupo Nacional de Coordinación de KBA en España, desde la Oficina Técnica se pretende dinamizar la participación de los miembros en la identificación de áreas susceptibles de ser nominadas como KBA y ecosistemas que puedan ser listados en la Lista Roja de Ecosistemas.
 - ✓ Conectividad ecosistémica: El CeUICN ha sido invitado a coorganizar el evento “Restauración y conservación de la Conectividad Ecológica en España: Un Diálogo para Acelerar la Colaboración y la Acción”, en el que participan la CMAP y el Center for Landscape Conservation.

Encuentro de trabajo con las CCAA

En 2025 está previsto celebrar un cuarto encuentro de trabajo de las Comunidades Autónomas españolas auspiciado por la UICN. Para esta edición se está considerando trabajar sobre el proceso de actualización de los libros y atlas nacionales de especies amenazadas que se está desarrollando en el presente año. Entre los asuntos a tratar estarían:

- Estado de los Libros Rojos y Atlas autonómicos.
- Como se complementan Libros Rojos y Atlas nacionales y autonómicos.
- Significación de la Lista Roja de la UICN en España.

Grupos de trabajo y Comisiones UICN

Se animará y potenciará la participación de los Grupos de Trabajo y miembros de Comisiones en esta línea.

Resoluciones y Recomendaciones

A lo largo del año, desde la Oficina Técnica se mantendrá un trabajo de revisión y actualización del trabajo que los miembros hacen sobre Resoluciones y Recomendaciones vinculadas a Tierra y Agua y con efecto en el territorio español.

Evento en el Congreso Mundial de la Naturaleza

Desde el CeUICN se ha apoyado la organización del evento:

- Las KBA en la práctica: Lecciones aprendidas de la aplicación de la Norma KBA.
Objetivos:
 - Compartir lecciones y aprender unos de otros las mejores prácticas a la hora de identificar y delimitar las KBA. Esto ayudará a informar los esfuerzos de identificación de KBA en el futuro.
 - Recoger sugerencias sobre los cambios necesarios en las Directrices KBA y, potencialmente, en el Estándar KBA para informar sobre futuras revisiones de estos documentos.

3.3 Océanos

Programa Macaronésico

Desde la Oficina Técnica se va a continuar con los contactos con las administraciones de las Islas Canarias para avanzar en la propuesta de generar un programa regional de la UICN para la Macaronesia y, posteriormente, la creación de una oficina para facilitar su cumplimiento.

Protección de áreas marinas y plásticos

Se pretende fomentar y asesorar el trabajo de los miembros para cumplir los objetivos de protección de las áreas marinas y en la prevención y reducción de los plásticos en los océanos.

Resoluciones y Recomendaciones

A lo largo del año, desde la Oficina Técnica se mantendrá un trabajo de revisión y actualización del trabajo que los miembros hacen sobre Resoluciones y Recomendaciones vinculadas a Océanos y con efecto en el territorio español.

Evento en el Congreso Mundial de la Naturaleza

Desde el CeUICN se ha apoyado la organización del evento “Integración de la biodiversidad en la gestión pesquera”. Los objetivos de esta sesión son:

- Acelerar la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad, proporcionando una plataforma de colaboración para desarrollar acciones innovadoras que integren la biodiversidad en la gestión pesquera.
- Garantizar una participación inclusiva y fomentar el intercambio de experiencias sobre cómo abordar los desequilibrios de poder en la gestión de los recursos naturales.
- Contribuir a la transición hacia economías y sociedades "positivas para la naturaleza", explorando modelos dentro del sector pesquero que no solo frenen la pérdida de biodiversidad, sino que también contribuyan activamente a la restauración de los ecosistemas.

Grupos de trabajo y Comisiones UICN

Se animará y potenciará la participación de los Grupos de Trabajo y miembros de Comisiones en esta línea.

3.4 Clima

Soberanía Alimentaria y Cambio Climático

El Grupo de Trabajo en Cambio Climático mantiene su compromiso para 2025 en evaluar cómo trabajar e influir en la intersección entre la Soberanía Alimentaria y el Cambio Climático. A lo largo del año, se llevarán a cabo reuniones estratégicas que darán lugar a la definición de tareas y propuestas específicas destinadas a ser implementadas tanto por los miembros como por la Oficina Técnica. Estas sesiones de trabajo serán fundamentales para diseñar acciones concretas que contribuyan a abordar de manera efectiva los desafíos asociados con la soberanía alimentaria en el contexto del cambio climático.

ABCñ. Encuentro con la Comisión sobre la Crisis Climática

Desde el ABCñ mantenemos el objetivo de convocar un encuentro de diálogo en español entre el presidente de la Comisión sobre la Crisis Climática, Manuel Pulgar, y los miembros hispanohablantes de la UICN. El objeto de esta sesión es conocer de primera mano cómo va la conformación de la comisión, la ambición de sus objetivos, herramientas, necesidades, fórmulas de participación y cualquier otro asunto que se considere de interés desde la membresía.

Resoluciones y Recomendaciones

A lo largo del año, desde la Oficina Técnica se mantendrá un trabajo de revisión y actualización del trabajo que los miembros hacen sobre Resoluciones y Recomendaciones vinculadas a Clima y con efecto en el territorio español.

Grupos de trabajo y Comisiones UICN

Se animará y potenciará la participación de los Grupos de Trabajo y miembros de Comisiones en esta línea.

Evento en el Congreso Mundial de la Naturaleza

Desde el CeUICN se ha apoyado la organización del evento:

- La importancia de los paleoregistros climáticos geológicos para reducir los riesgos de rebasamiento climático.
Objetivos:
 - Explorar cómo los registros geológicos paleoambientales proporcionan información clave sobre los patrones climáticos históricos y su relevancia para el futuro.
 - Analizar su utilidad en la reducción de riesgos asociados a umbrales críticos del cambio climático, contribuyendo a estrategias de adaptación y mitigación basadas en evidencia científica.
 - Fomentar el intercambio de conocimientos entre investigadores y profesionales para fortalecer la aplicación de la paleociencia en la toma de decisiones en políticas climáticas.
 - Promover la difusión y accesibilidad de estos enfoques mediante plataformas virtuales y e-posters, ampliando su impacto más allá del evento presencial..

3.5 Gobernanza

3.5.1 Gobernanza Interna

XIX Foro de Conservación de la Naturaleza del CeUICN

Desde la Junta Directiva, de mano de su presidente, y contando con el apoyo de los miembros, se van a realizar las gestiones necesarias para concretar el lugar y el apoyo logístico y financiero que permitan la celebración del XIX foro anual. Debido a la DANA, el foro 2024 se tuvo que retrasar a enero de 2025. Por ese motivo, habrá que valorar si se mantiene la fecha habitual, en torno a noviembre (celebrando dos foros en un año) o bien se cambia la fecha y se lleva a enero de 2026. El emplazamiento que tiene más opciones de acoger el foro es la Ciudad Autónoma de Melilla.

Además de tratar sobre la actualidad de la conservación en España, este foro servirá para presentar los resultados del Congreso Mundial de la Naturaleza de 2025.

Asamblea General de Miembros y aprobación de cuentas

Para facilitar la gestión económica de la Oficina Técnica del CeUICN y la renovación del título de “Entidad de interés público”, una vez se tengan las cuentas del año 2024 auditadas, se compartirán con los miembros para su conocimiento, revisión y aprobación por Asamblea General en remoto en el primer semestre del año.

La Asamblea General Ordinaria de Miembros presencial, como es habitual, se integrará dentro de la dinámica de celebración del foro, aprovechando que la mayor parte de los miembros participan activamente en este último. El orden del día y los documentos de consulta se enviarán a los miembros cumpliendo los plazos y procedimientos establecidos por los estatutos.

Reuniones Junta Directiva

Dentro de la dinámica habitual y en función de las necesidades, se celebrarán las reuniones de Junta Directiva que se consideren oportunas a lo largo del año para facilitar el funcionamiento del Comité.

Boletín trimestral

Durante el año 2025 se publicarán cuatro números del boletín de la UICN, correspondientes a invierno 2025, primavera 2025, verano 2025 y otoño 2025. El boletín estará abierto a la colaboración de los miembros mediante el envío de noticias y artículos, siguiendo las indicaciones editoriales establecidas.

Grupos de Trabajo

El Grupo de Trabajo en Educación y Comunicación, GT_EC, alineado con la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN (CEC) está en proceso de consolidación. Han asumido su dirección Javier Lera, de la Fundación CRAM y Sònia Duñach, de la Fundación Àlive. Este año tienen previsto un primer encuentro en remoto donde contar el PAEAS y todo el proceso participativo que están montando para elaborar un plan que le dé continuidad a partir del 2025. Este evento estará abierto a toda la membresía y servirá para actualizar los listados de participantes e iniciar las acciones.

El Grupo de Especies y Espacios, GT_EE, está liderado por Juan Carlos Atienza de SEO/BirdLIFE y el de Cambio Climático, GT_CC, por Antonio Aguilera, de la Fundación Savia.

El GT_EE está disponible para que, desde la membresía y/o Junta Directiva, se realicen consultas y peticiones específicas, además de estar coordinado con el Grupo de Especialistas de la Comisión para la Supervivencia de Especies en España.

Por otro lado, el GT_CC se reúne varias veces al año para abordar asuntos específicos del que se derivan tareas a realizar en plazos determinados.

Los tres grupos cuentan con el apoyo de la Oficina Técnica como secretaría y dinamizador de las tareas asumidas.

Página Web y Redes Sociales

La [Web](#) del CeUICN es un servicio a los miembros, de comunicación e información, abierta a las aportaciones de las entidades miembro. Se mantienen los perfiles sociales del CeUICN en [Facebook](#), y [Twitter](#), además de disponer del perfil [UICN España](#) en LinkedIn. El objetivo es dinamizar el uso de estos perfiles para apoyar y difundir el trabajo que realiza la membresía.

Integración Comisiones en CeUICN

Durante el año 2025 vamos a continuar con las acciones para potenciar la integración e interacción de los miembros de las comisiones en España con el comité. Vamos a seguir trabajando para que participen en los Grupos de Trabajo del Comité, manden publicaciones al boletín y tengan iniciativas propias.

Convenios de colaboración

Con el objetivo de optimizar su funcionamiento y colaborar de modo específico con los miembros y entidades externas, el CeUICN mantiene convenios de colaboración activos con varias entidades, que tienen un reflejo en el programa anual desarrollado.

Dentro de los convenios activos, se prevén actividades en 2025 con las siguientes entidades:

Convenio de colaboración con la Universidad Católica de Ávila (UCAV)

El CeUICN tiene un convenio de colaboración con la UCAV con dos objetivos:

- a. Poner a la ciudad de Ávila y a la propia universidad en el foco de la conservación, organizando una actividad relevante en el municipio.
- b. Dar contenido a la Cátedra UICN UCAV.

La UCAV aporta 4.000 € anuales al CeUICN que se dedican a la organización de jornadas presenciales o en formato mixto en la ciudad de Ávila.

Convenios de Prácticas con las Universidades de Jaén (UJA) y Málaga (UMA)

La Oficina Técnica está abierta a recibir a estudiantes de estas universidades para que realicen prácticas de empresa. Los alumnos participan online de las tareas y proyectos de la oficina, recibiendo formación y asesoramiento por parte de sus profesionales.

Estas prácticas están vinculadas al currículo académico del alumno y no suponen retribución económica ni para el estudiante ni para la propia oficina.

Convenio de colaboración con la Fundación Naturaleza y Hombre

En virtud del acuerdo marco de colaboración entre la Fundación Naturaleza y Hombre y el Comité Español de la UICN, ambas entidades están trabajando en la redacción de un nuevo convenio de colaboración específico para este año 2025.

El objetivo previsto para este convenio específico es colaborar en la “Identificación, mejora del conocimiento y divulgación de las Áreas Clave para la Biodiversidad de la UICN en el Corredor Biológico Hispano Luso”. La FNyH aportará 4.000 euros al CeUICN en concepto de trabajo, para las diferentes actuaciones a realizar

Convenio de colaboración con el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN

El CeUICN y UICN Med tienen un largo historial de colaboración, especialmente en la celebración del foro anual. Cada año ambas entidades colaboran en la organización de actividades conjuntas, dirigidas a potenciar y diversificar los servicios ofrecidos a los miembros.

En algunas ocasiones UICN Med hace aportaciones económicas al CeUICN para apoyar actividades específicas, siendo la más habitual la dedicada a la organización del foro anual.

Convenio de colaboración con Mare Terra Fundació Mediterrània

Desde 2023 se ha establecido un convenio con el objetivo de que el CeUICN entregue, anualmente, el Premis Ones en la categoría Medio Ambiente. El CeUICN se compromete a sufragar los gastos para que la entidad premiada pueda recoger el galardón.

3.5.2 Gobernanza en UICN

Congreso Mundial de la Naturaleza 2025

El próximo Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN se celebrará en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, del 9 al 15 de octubre de 2025. Este evento, que tiene lugar cada cuatro años, es la mayor reunión internacional de expertos en conservación, líderes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas, empresas y académicos, con el objetivo de abordar los desafíos ambientales y de desarrollo más apremiantes a nivel global.

Bajo el lema "Impulsar una conservación transformadora", el Congreso de 2025 se centrará en cinco temas clave:

- Ampliar la escala de una acción de conservación resiliente.
- Reducir los riesgos de rebasamiento climático.
- Conseguir la equidad.
- Transición a economías y sociedades positivas para la naturaleza.
- Innovación disruptiva y liderazgo para la conservación.

Estos temas enfatizan la necesidad de acelerar la implementación del Marco Mundial de la Diversidad Biológica, adoptado por más de 190 países en diciembre pasado. El Congreso proporcionará una plataforma para discutir estrategias que combinen el conocimiento ancestral indígena con innovaciones de vanguardia, promoviendo la inclusión de todas las voces, desde los pueblos indígenas hasta la sociedad civil y los jóvenes líderes.

El evento se llevará a cabo en el Centro Nacional de Exposiciones de Abu Dabi (ADNEC), una sede versátil que ha sido seleccionada por su capacidad para albergar un Congreso sostenible y por el respaldo de diversas autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Además de las discusiones relacionadas con la gobernanza, el programa y las prioridades globales de la UICN, el Congreso ofrecerá sesiones abiertas a la participación de la comunidad en general, líderes de opinión y pensadores creativos que se unirán a debates e intercambios sobre temas actuales. Con el objetivo de cumplir con los más altos estándares de sostenibilidad y basándose en los principios de diversidad e inclusión, el Congreso buscará:

- **Inspirarse:** Extraer inspiración de la diversidad de ideas, herramientas de conocimiento y prácticas ofrecidas por la UICN y sus socios.
- **Construir redes:** Brindar una oportunidad para que los Miembros de la UICN, expertos y socios de todas las regiones refuercen asociaciones existentes y forjen nuevas colaboraciones.
- **Identificar áreas de colaboración:** Detectar áreas de interés mutuo para acciones colaborativas y presentar ideas para mociones en el Congreso.
- **Formular prioridades:** Discutir y establecer prioridades relevantes para las diferentes regiones y garantizar su consideración durante las deliberaciones sobre el programa de la UICN.

El Comité Español de la UICN estará representado por su presidente y contará con la presencia de la Oficina Técnica para brindar apoyo y asistir a los miembros desplazados hasta el Congreso. Se anima a todos los miembros a participar activamente en este evento crucial para el futuro de la conservación a nivel global.

Grupo de Comités Nacionales (WGNCD)

El Grupo de Trabajo de UICN para el desarrollo de los Comités Nacionales en Europa, y Asia Central y Norte (Working Group for National Committees Development –WGNCD-), continuará durante 2025 con su programa de reuniones. La periodicidad de los encuentros es trimestral.

La dinámica del WGNCD son reuniones que reúnen a representantes de los comités nacionales con el objetivo de fortalecer relaciones y compartir experiencias, fomentando la creación de una red potente de Comités Nacionales con capacidad para trabajar con la Secretaría en la implementación de los programas de UICN, Global y Europeo.

Para este año las prioridades dentro del grupo serán las relacionadas con facilitar y potenciar la participación e importancia de los miembros en el Congreso Mundial de la Naturaleza.

EUPAG (IUCN EU Policy Advisory Group)

El Comité Español de la UICN, de la mano de su presidente, pertenece a este grupo que tiene como misión asesorar al director de la oficina para Europa respecto a las políticas desarrolladas en el marco de la comisión europeo. Este órgano funciona a requerimiento de su presidente.

Seguimiento del cumplimiento del programa europeo y global de UICN.

Desde el CeUICN se dinamizará que los miembros españoles tengan en cuenta ambos programas, especialmente el europeo, en su trabajo.

Seguimiento de la implementación de las Resoluciones y Recomendaciones en España.

El CeUICN realiza el seguimiento de las Resoluciones y Recomendaciones (R&R) que tiene efecto en España. En estos momentos se dispone de un [informe del estado de las R&R aprobadas desde 2008 en adelante](#), Barcelona 2008, Jeju 2012, Hawái 2016, Marsella 2020, actualizado en 2023.

Desarrollo del contenido de la carta de Honolulu

El CeUICN mantiene un convenio de colaboración con los Comités Interregionales de Sudamérica y Centroamérica, cuyos fines y principios están recogidos en la [carta de Honolulu](#). Dentro de este marco de colaboración, a partir de los encuentros celebrados entre los presidentes de los tres comités durante el Congreso Mundial de la Naturaleza se ha instaurado un grupo de trabajo, el ABCñ de la UICN que, además, ha sumado al Comité Regional del Caribe. La finalidad de este grupo es:

- Facilitar que los miembros conozcan a fondo la UICN, su estructura, medios, ventajas, fortalezas y desafíos.
- Promover la participación de los miembros en los procesos y productos de conocimiento de la UICN (Mociones, resoluciones y Recomendaciones, el programa único, las Listas Rojas, etc.)

- Generar un espacio abierto y sostenido de diálogo e intercambio de ideas, experiencias, ...
- Facilitar la participación de los miembros que no hablan inglés.

La prioridad para este año será, parovechando el Congreso Mundial de la Naturaleza, generar un encuentro entre los cargos renovados de los Comités Regionales para Centro y Sudamérica con el Comité Español de la UICN y relanzar el grupo.

Como es habitual, se continuarán con las comunicaciones mediante los dos grupos de WhatsApp existente, uno para la membresía hispanohablante y otro para los representantes de los comités nacionales, regionales y consejeros regionales.

Decenio de Restauración de Ecosistemas de la ONU

Durante 2025 el CeUICN continuará trabajando para alcanzar los objetivos del Decenio de Restauración de Ecosistemas de las Naciones Unidas.

Este Decenio representa una oportunidad única para impulsar acciones concretas y significativas que contribuyan a la recuperación de nuestros ecosistemas más preciados. La ONU ha establecido metas ambiciosas para restaurar 350 millones de hectáreas de tierra degradada para el 2030. En el transcurso de este año, nos enfocaremos en impulsar y apoyar acciones y programas de restauración desarrollados por la membresía y desde la oficina, que aborden las necesidades específicas de los ecosistemas locales.

3.6 Calendario de Hitos del CeUICN

	2025											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Memoria Final 24 y Plan de Acción 25												
Cuentas y Auditoria 2024												
Aprobación de cuentas												
Utilidad Pública												
Juntas Directivas												
Asamblea General												
XIX Foro												
Decenio Restauración Ecosistemas												
Seguimiento R&R												
Boletines												
Apoyo Grupos trabajo/Comisiones												
Campaña membresía												
Encuentro Cabildos Diputaciones												
Premios Ones												
Charlas online UIC Med												
Listas Rojas y KBA												
Encuentro Trabajo CCAA Lista Roja												
Encuentro Conectividad												
Asesoramiento Macaronesia												
Dinamizar trabajo en océanos												
Gobernanza UICN Internacional												
Congreso Mundial Naturaleza												
Prácticas UJAL / UMA												
Colaboración UCAV-FNyH-UICN Med												
Actualizaciones Web. Redes Soc.												
Atención miembros. Secretaria												
		Trabajos oficina		Gobernanza		Personas		Tierra y Agua		Océanos		IUCN internacional

4. Recursos Humanos

Durante el año 2025, la oficina técnica estará compuesta por un coordinador a 40 horas (Juan Jesús Bellido López) contando con el apoyo técnico y administrativo de la Fundación Oxígeno (contabilidad, secretaría, diseño gráfico, etc.) realizado desde su sede (Presidencia).

En el caso de que la carga de proyectos lo requiera y los recursos económicos lo permitan, se podrá contratar a un técnico de proyectos por tiempo limitado.

Los trabajos del CeUICN se desarrollarán desde:

1. Presidencia. En las instalaciones de la Fundación Oxígeno en el Centro de Emprendimiento El Hueco Verde. Avenida Costa Rica, 150. 09001. Burgos.
2. Oficina Técnica.
 - a. Teletrabajo desde la residencia del Coordinador de la Oficina.
 - b. Un día a la semana el Coordinador comparte oficina con el equipo del Centro de Cooperación del Mediterráneo en sus instalaciones en el Parque Tecnológico de Andalucía, C. de Marie Curie, 22, 29590 Málaga.
 - c. La Fundación Aula del Mar Mediterráneo, pone a disposición de la Oficina Técnica sus instalaciones en La Noria para trabajar desde allí cuando se desee.

5. Anexos.

Anexo I. Previsión Económica 2025. *Pendiente de resolver las cuentas 2024*

INGRESOS	2025
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS	
Subtotal	
GASTOS E INVERSIONES	2025
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS	
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	
Servicios de profesionales independientes	
Servicios bancarios y similares	
Publicidad, propaganda y RR.PP	
Suministros (telefonía)	
Alojamientos, viajes y manutención (personal contratado, Junta Directiva y membresía)	
Material fungible para las actividades	
Otros servicios	
Otros tributos	
Personal	
Convenios colaboración	
Amortizaciones	
Dotación de insolvencias de membresías	
Subtotal	
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS	
Subtotal	
TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)	
RESULTADO	

En cuanto se disponga de los datos, este cuadro será completado y publicado en la web.

Anexo II. Funciones de la Oficina Técnica

Funciones estatutarias de la Oficina Técnica:

- Implementar los fines del Comité y las resoluciones de la Asamblea y la Junta Directiva en actuaciones directas a nivel nacional e internacional.
- Obtener fondos participando en convocatorias públicas y privadas para el diseño y ejecución de sus programas y proyectos acordes a los fines de la organización.
- Mantener el contacto directo con los miembros de forma coordinada con la Secretaría Permanente.
- Informar a los miembros a partir de la elaboración de una memoria anual sobre las actividades del Comité.
- Todas aquellas funciones que le sean delegadas por parte de la Junta Directiva.

Desglose de las tareas de la oficina:

Funciones de carácter interanual:

- ✓ Seguimiento de todos los procesos relacionados con el Congreso Mundial de la Naturaleza.
- ✓ Fomentar, apoyar y facilitar la participación de los miembros en el proceso de mociones.
- ✓ Previamente a cada Congreso Mundial de la Naturaleza, tendrá que hacer una evaluación del estado de cumplimiento de las Resoluciones y Recomendaciones presentadas por miembros del CeUICN y otras con efecto en España.
- ✓ Asistencia física al Foro Regional Europeo previo al Congreso*.
- ✓ Asistencia física al Congreso Mundial de la Naturaleza*.

* En ambos eventos, además de participar en los actos que se puedan considerar relevantes y necesarios, estará a disposición de los miembros de la Junta Directiva y miembros presentes, para ayudarles y prestarles apoyo en cuanto sea necesario.

Funciones de carácter anual:

- ✓ Redacción de la Memoria Anual.
- ✓ Redacción del Plan de Acción.
- ✓ Elaborar un Resumen Técnico del trabajo desarrollado por el CeUICN para la Oficina Europea de la UICN.
- ✓ Colaborar con los responsables de administración en el cierre de cuentas y auditoría.
- ✓ Apoyar al presidente en sus campañas de miembros, así como en las gestiones para encontrar promotores y coordinadores en el Foro Anual.
- ✓ Dirigir las tareas organizativas del Foro Anual, en coordinación con las entidades promotoras y/o colaboradoras.
- ✓ Controlar el correcto desarrollo del Foro Anual del CeUICN. Elaborar las memorias pertinentes.
- ✓ Renovar el estatus de “entidad de interés público”.
- ✓ Seguimiento de la implementación de las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN en España.
- ✓ Acciones derivadas de los convenios vigentes.

Funciones de carácter periódico:

- ✓ Cumplimiento de las tareas y requerimientos del Presidente, Junta Directiva y Asamblea General.
- ✓ Colaborar activamente en la organización, preparación y celebración de reuniones de Junta Directiva y Asamblea General.
- ✓ Mantener al Presidente y la Junta Directiva informado de las noticias, cambios..., que se produzcan en relación a la conservación de la naturaleza en España, en la membresía y todo lo acontecido con UICN internacional.
- ✓ Registro de la membresía. Nuevos miembros, bajas, cambios solicitados.
- ✓ Atención permanente a las peticiones y sugerencias de los miembros, vía correo, cita personal, WhatsApp, Telegram o llamadas telefónicas.
- ✓ Facilitar a los miembros contactos con el personal de la UICN, otros miembros de cualquier país o del Consejo. Si lo requieren, actuar como facilitadores en sus gestiones.
- ✓ A petición de los miembros, colaboración en sus proyectos en las líneas que se consideren relevantes relacionadas con la UICN y los fines de la Oficina Técnica.
- ✓ Organización, edición, maquetación y distribución del boletín trimestral.
- ✓ Actualizaciones de la página web: noticias, boletines, artículos de opinión, nuevos proyectos, entradas en pestañas existentes, novedades desde los Grupos de Trabajo, nuevos miembros.
- ✓ Mantener la presencia del CeUICN en redes sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn).
- ✓ Mantener informados, mediante una lista de correos, a los miembros de las principales noticias y novedades tanto del CeUICN, como de UICN internacional.
- ✓ Atender las peticiones recibidas desde los Grupos de Trabajo y llevar su secretaría.
- ✓ Responder y/o desviar correos recibidos a la cuenta del CeUICN, a entidades, o miembros que puedan dar debida respuesta a los requerimientos.
- ✓ Atender las peticiones de prácticas, estancias de fin de grado, máster..., y en caso de ser aceptadas, tutorizar a los alumnos.
- ✓ Colaborar estrechamente con el presidente para preparar las intervenciones que le puedan requerir los medios de comunicación, normalmente relacionadas con el efecto para España de las distintas acciones y publicaciones emitidas por UICN internacional.
- ✓ Acudir en representación de la Oficina Técnica a cuantos actos sea invitado por la membresía o por designación del presidente y/o junta directiva.
- ✓ Participar en foros, jornadas, ... para presentar el trabajo y los proyectos realizados por la Oficina Técnica.
- ✓ Redacción, presentación, desarrollo y justificación de proyectos. En los últimos años se está trabajando en Cambio Climático, KBAs y Lista Roja.
- ✓ En el caso de documentos relevantes para los miembros, emitidos por la UICN que, por la premura, o bien por otras razones no hayan sido traducidos al español, preparar una traducción completa (si no es muy extenso) o bien un resumen en español para su difusión.

UICN Internacional

- ✓ Asistencia a las reuniones online del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de Comités Nacionales en Europa, Norte y Centro de Asia (WGNCD por sus siglas en inglés).
- ✓ Cuando las reuniones del WGDENCA sean de carácter presencial, si el presupuesto del comité o proyectos asociados lo permiten, es recomendable la asistencia.
- ✓ Participar activamente en el Grupo de Trabajo Iberoamericano de la UICN.
- ✓ Promover el trabajo del ABCñ de la UICN
- ✓ Atender los requerimientos hechos por las distintas oficinas de UICN, así como de otros comités nacionales, “focal points” nacionales o miembros de otros países.
- ✓ Estar informado de las novedades, noticias, cambios..., que se puedan producir en la UICN para facilitar la toma de opinión del CeUICN y transmitirla a la membresía.
- ✓ Participar en los webinars y seminarios online que ofrece UICN.
- ✓ Seguimiento del cumplimiento del programa Europeo y Mediterráneo de la UICN en España.
- ✓ Seguimiento de las notificaciones y decisiones del IUCN EU Policy Advisory Group (EUPAG). Atender cualquier requerimiento que pueda emanar del grupo, su presidente, o bien directamente del director de la Oficina Europea.
- ✓ Mantener las buenas relaciones y cooperación con el Director y el equipo del Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, ubicado en España (Málaga).